

## III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

## Consejería de Sanidad

Notificación de 10/02/2021, de la Delegación Provincial de Sanidad de Toledo, por la que se da publicidad a la Resolución de fecha 14/12/2020, del procedimiento sancionador por infracción en materia de salud pública, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido (expediente número Covid/45041/2020). [2021/1384]

Apreciando que la notificación de dicha resolución del expediente por medio de anuncios podría lesionar los derechos o intereses legítimos del interesado, y a los efectos previstos en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, he resuelto publicar la siguiente indicación del acto:

- Interesado: 52879319L.
- Población: Fuenlabrada (Madrid).
- Contenido: Resolución expediente sancionador.
- Lugar en que el interesado podrá comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro, siendo necesario concertar cita previa: Asesoría Jurídica de la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Toledo, C/ Río Guadalmena, 2, 45007.- Toledo.
- Plazo de comparecencia: Diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, en horario de 9 a 14 horas.

Lo que se comunica a efectos de notificación, en concordancia con lo determinado en el Art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Toledo, 10 de febrero de 2021

La Delegada Provincial ROCÍO RODRÍGUEZ MARTÍN